

5.1. Descripción del plan de estudios

Objetivos

Los objetivos que se plantean para el Título de grado en Turismo por la Universitat de les Illes Balears deben definirse a partir de las características tan específicas que rodean un fenómeno tan complejo como es el turismo. Además, debemos tener en cuenta que se está desarrollando en unas condiciones de fuerte evolución de la actividad turística y en un contexto de una rápida transformación en sus formas y modos, adaptándose a las exigencias de calidad, competitividad y sostenibilidad, dentro de una creciente internacionalización a medida que avanza la globalización.

El objetivo básico de una escuela universitaria de turismo consiste en la formación de personal altamente cualificado para que desempeñen sus funciones laborales en el sector turístico directamente o en cualquier otra actividad económica vinculada al turismo o que utilice las mismas habilidades profesionales que éste necesita. Debemos desterrar, de una vez por todas, el tópico del turismo como sector económico que emplea sobre todo mano de obra no cualificada. De hecho, esta afirmación ya no puede sostenerse por dos motivos. En primer lugar, las empresas turísticas son ante todo empresas, lo cual obliga a utilizar personal cualificado todas las áreas generales que son compartidas con las restantes entidades productivas de nuestra economía: gestión de recursos humanos, contabilidad, fiscalidad y seguridad social, etc. En segundo lugar, el turismo es una industria de personas al servicio de personas, lo que exige que el personal de las empresas turísticas esté capacitado para interactuar adecuadamente con sus clientes, la mayor parte procedentes de otros países y culturas. Asimismo, se requiere un buen nivel de idiomas complementado con la habilidad para comprender la idiosincrasia cultural del interlocutor en diferentes contextos. Por otro lado, todos los subsectores turísticos son cada día más competitivos, de manera que las empresas cuyo personal no esté suficientemente cualificado están condenadas al fracaso.

Lograr este objetivo general exige la definición de los principales perfiles profesionales hacia los que se encaminan los titulados en turismo. Los más significativos son los siguientes:

- **Administración y dirección de empresas hoteleras.** Los actuales establecimientos de alojamiento turístico resultan muy exigentes en las áreas de dirección y coordinación. Este tipo de perfil exige una elevada formación en una doble vertiente, por una lado habilidades empresariales de tipo general (administración de empresas) y por otro específicas del sector hotelero: recepción, gestión de alimentos y bebidas, organización de eventos, etc.
- **Agencias de viajes y tour operadores.** En este caso las habilidades requeridas se centran en la coordinación de medios de transporte y alojamiento. El gestor de agencias de viajes debe ser capaz de organizar paquetes turísticos atractivos para sus clientes a la vez que mantiene los costes dentro de los márgenes competitivos para cada categoría de vacaciones o desplazamientos. En este caso el profesional debe conocer perfectamente las características técnicas, económicas y comerciales de cada uno de los elementos que se integraran en las ofertas colectivas o individuales que deben realizar este tipo de empresas.
- **Gestión de redes de comunicaciones.** El trabajo en puertos, aeropuertos y otros nudos de transporte de personas y mercancías exige conocimientos técnicos específicos sobre los medios utilizados: barcos, aviones, trenes, autobuses, etc. Aparecen aquí operaciones como el avituallamiento de medios y tripulaciones, la facturación y gestión de embarques, la coordinación de medios de distintas empresas y/o tipologías, etc.
- **Las empresas turísticas cada vez tienen un mayor tamaño medio,** lo que requiere una adecuada distribución de las cargas de trabajo por funciones. Asimismo, el incremento de

la dimensión empresarial ha potenciado las necesidades generales de coordinación y gestión en la misma medida que empresas de otros sectores no turísticos.

- Información turística, guías-interpretes. La diversificación del negocio turístico exige una formación adicional concreta para aquellas personas que ejercen funciones de acompañamiento de grupos turísticos, tanto de aquellas que solo se ocupan de la coordinación del transporte y alojamiento de los grupos como de aquellos que acompañan grupos de turistas en visitas a lugares específicos que, por su complejidad histórica, artística o cultural, hacen necesaria la presencia de un acompañante que facilite la correcta interpretación del recurso turístico visitado.
- Buena parte de la oferta de alojamiento y la mayoría de las ofertas de servicios complementarios son realizadas por pequeñas empresas. Una escuela de turismo no puede pasar este hecho por alto y debe ofrecer a sus alumnos la formación suficiente para afrontar con éxito la gestión y administración general de cualquier pequeña empresa turística ya sea de alojamiento, restauración, comercio, alquiler de bienes, etc.

En definitiva, los objetivos a cumplir por la titulación, desde el punto de vista del alumno, serían:

- Responder a las necesidades del mundo empresarial y la Administración Pública, dentro del campo del Turismo, obteniendo el conocimiento de los instrumentos útiles para la toma de las decisiones correctas en el contexto actual del turismo.
- Obtener un corpus de conocimientos básicos de carácter superior que permite la especialización técnica.
- Dominar habilidades de gestión directiva de distintas empresas o instituciones turísticas.
- Conocer los aspectos esenciales que posibiliten el desarrollo de ventajas competitivas en relación, tanto con los productos, como con los destinos.
- Adquirir perfiles de formación adecuados a un nivel de grado que profundicen en el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales.
- Alcanzar perfiles de formación adecuados a un nivel de grado para la administración y gestión de empresas y otras organizaciones de tipo turístico.
- Compatibilizar todos los objetivos planteados con el conocimiento, desarrollo y respeto de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, principios de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

Finalmente, cabe destacar que el cumplimiento de estos objetivos faculta la adquisición de las cinco competencias básicas establecidas por el Real Decreto 1393/2007, que define el nuevo marco de cualificaciones del EEES para el nivel de grado.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Explicación

• Descripción general de los módulos y materias

El grado en Turismo se organiza sobre la base de tres módulos, subdivididos a su vez en materias y, éstas, a su vez, en asignaturas semestrales de 6 créditos europeos ECTS.

La distribución por módulos y materias es la siguiente:

MÓDULO 1: DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN

Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES

MÓDULO 2: DE MATERIAS INSTRUMENTALES

Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO

Materia: PRÁCTICUM Y PROYECTO FINAL

Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO

MÓDULO 3: DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

Materia: DESTINOS TURÍSTICOS

Con relación a las asignaturas que contiene cada uno de los módulos, el listado es el siguiente:

MÓDULO 1: DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Asignaturas:

Introducción a la empresa

Diseño organizativo y capital humano

Dirección Financiera de la Empresa Turística

Marketing turístico I

Marketing turístico II

Dirección Estratégica

Gestión de la Calidad y Atención al Cliente

Gestión promocional turística

Habilidades directivas

Responsabilidad social y ética empresarial

E-márketing

Gestión de la innovación
Internacionalización de la empresa
Empresa familiar
Creación de empresas

Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Asignaturas:

Introducción a los mercados y operaciones financieras
Contabilidad Financiera I
Contabilidad Financiera II
Operaciones y procesos de empresas turísticas
Contratación turística
Finanzas empresariales
Análisis de los estados contables y control de gestión
Derecho laboral
Régimen Fiscal
Gestión Informática

Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN

Asignaturas:

Gestión de empresas de alojamiento
Gestión de Alimentos y Bebidas

Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES

Asignaturas:

Intermediación turística
Economía del transporte aéreo

MÓDULO 2: DE MATERIAS INSTRUMENTALES

Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO

Asignaturas:

Inglés I
Inglés II
Inglés III
Inglés IV
Francés o alemán I (o Ruso I, en el centro adscrito Felipe Moreno)
Francés o alemán II (o Ruso II, en el centro adscrito Felipe Moreno)
Francés o alemán III (o Ruso III, en el centro adscrito Felipe Moreno)
Italiano (en la Escuela de Turismo del Consell Insular de Eivissa)

Materia: PRACTICUM Y PROYECTO FINAL

Asignaturas:

Practicum I- 9 ECTS
Practicum II- 9 ECTS
Proyecto final- 6 ECTS

Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO

Asignaturas:

Entorno Económico
Nociones básicas de derecho
Derecho público del turismo
Análisis Microeconómico del Turismo
Análisis Cuantitativo de la actividad turística
Análisis macroeconómico del turismo
Protección jurídica del turista
Introducción al turismo
Historia Ecológica de la economía
Derecho Internacional del Turismo

MÓDULO 3: DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

Asignaturas:

Geografía del turismo
Recursos Territoriales
Gestión del patrimonio cultural
Economía ambiental en espacios turísticos (en el caso del centro propio UIB)
Evaluación de proyectos
Planificación y evaluación de espacios turísticos
Itinerarios culturales y naturales
Turismo responsable
Turismo sostenible
Estrategias de desarrollo local
Planificación del transporte
Gestión y planificación de espacios naturales

Materia: DESTINOS TURÍSTICOS

Asignaturas:

Contexto económico y condicionamiento Internacional
Marketing de destinos turísticos
Economía Regional
Economía Europea
El progreso de España en el orden internacional
Educación y mercado laboral
Historia del mundo actual
Fiscalidad internacional
Grandes regiones naturales del mundo

- **Menciones**

Mención	Créditos optativos
De dirección	24
De planificación	24

Las asignaturas optativas (con la excepción de 2 asignaturas) se han agrupado en dos diferentes grupos con los perfiles profesionales más habituales del sector turístico: la dirección de

empresas y la planificación. Cuando un alumno curse al menos 24 de los 30 ECTS de las asignaturas incluidas en una misma mención, se incluirá tal Mención en el título.

Las asignaturas vienen a reformar las competencias instrumentales de gestión empresarial en la primera mención y de planificación regional sostenible del turismo en la segunda.

Las menciones pretenden ordenar materias homogéneas basadas en diversas salidas profesionales que refuerzan ligeramente los perfiles de empleabilidad más habituales para este tipo de estudios en nuestro entorno. La demanda de profesionales por parte del mercado laboral va en dos direcciones diferentes: profesionales de la gestión de la empresa privada del sector turístico y profesionales de la administración pública sobre planificación territorial, urbanística, de gestión de recursos naturales y promoción regional turística.

1. La Mención de Dirección ha sido diseñado para aquéllos que quieran profundizar en los aspectos diferenciales de la administración de empresas del sector turístico, en su ámbito privado, que es donde acaban trabajando la mayoría de nuestros estudiantes. Las asignaturas refuerzan las competencias relacionadas con la mejora de las capacidades de gestión de áreas de administración de empresas, como marketing y promoción, organización y gestión empresarial, finanzas, contabilidad de costes y análisis, así como el derecho y la informática. Además se adquieren competencias específicas relativas a la capacidad de gestionar adecuadamente un establecimiento turístico especialmente en el ámbito de la restauración y el alojamiento.

2. Mención de Planificación está pensada para aquéllos que quieran desempeñar su actividad profesional en las administraciones públicas u otras instituciones nacionales o supranacionales en puestos de trabajo relacionados con el turismo (ayuntamientos, consejerías, ministerios, OMT, etc) o que presten sus servicios a estos organismos (consultoras). El perfil de las asignaturas se centra en reforzar las competencias sobre análisis y conocimiento de la economía regional e internacional, evaluación de proyectos, geografía de espacios turísticos y turismo sostenible y responsable. Cursando las asignaturas de optatividad el alumnado adquirirá competencias específicas relativas a conocer y aplicar los conceptos, métodos e instrumentos que permiten la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el uso sostenible del territorio, así como la capacidad de aplicar técnicas de promoción territorial turística.

- **Ubicación y secuenciación en el tiempo de los módulos y materias en la Facultad de Turismo (Campus de Mallorca y Sede Universitaria de Menorca)**

La secuenciación temporal de los módulos, materias y asignaturas ha seguido como criterio dar una mayor preponderancia a las materias instrumentales en el primer año, mientras que las asignaturas que conforman los módulos de Dirección y de Planificación Turística dominan en los siguientes.

En general, los estudiantes deberán cursar 5 asignaturas semestrales para completar 30 créditos por semestre y así alcanzar los 60 créditos por año. La suma de las asignaturas, junto con las prácticas y el trabajo de fin de grado, configuran, así, los 240 créditos de que consta el Grado.

En concreto, el grado en Turismo diseñado sigue la siguiente estructura curricular y secuencial:

Curso	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
	C.1°	C.2°	C.1°	C.2°	C.1°	C.2°	C.1°	C.2°
1. MÓDULO DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	6	18	12	18	18	57	36
1. A. Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	0	6	12	0	6	6	33	24
Introducción a la empresa		6						
Diseño organizativo y capital humano			6					
Dirección Financiera de la Empresa Turística							6	
Marketing turístico I			6					
Marketing turístico II					6			
Dirección Estratégica							6	
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente						6		
Gestión promocional turística							6	
Habilidades directivas								6
Responsabilidad Social y ética empresarial							6	
E-márqueting							3	
Gestión de la innovación							6	
Internacionalización de la empresa								6
Empresa familiar								6
Creación de empresas								6
1. B. Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	6	0	6	12	12	6	18	0
Introducción a los mercados financieros	6							
Finanzas empresariales						6		
Régimen Fiscal					6			
Contratación turística			6					
Derecho laboral							6	
Gestión Informática							6	
Operaciones y procesos de empresas turísticas					6			
Análisis de los estados contables y control de gestión							6	
Contabilidad Financiera I			6					
Contabilidad Financiera II				6				
1. C. Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN							6	6
Gestión de empresas de alojamiento								6
Gestión de alimentos y bebidas							6	
1. D. Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES						6		6

Intermediación turística						6		
Economía del transporte aéreo								6
2. MÓDULO DE MATERIAS INSTRUMENTALES	18	18	12	12	12	6	24	24
2. A. Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO	0	6	12	6	12	0	6	0
Inglés I		6						
Inglés II			6					
Inglés III					6			
Inglés IV							6	
Francés o alemán I			6					
Francés o alemán II				6				
Francés o alemán III					6			
2. B. Materia: PRACTICUM Y PROYECTO FINAL								24
Practicum I								9
Practicum II								9
Proyecto final								6
2. C. Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	18	12	0	6	0	6	18	0
Entorno Económico	6							
Nociones básicas de derecho	6							
Derecho público del turismo		6						
Análisis Microeconómico del Turismo				6				
Análisis Cuantitativo de la actividad turística		6						
Análisis macroeconómico del turismo						6		
Protección jurídica del turista							6	
Introducción al turismo	6							
Historia Ecológica de la Economía							6	
Derecho internacional del turismo							6	
3. MÓDULO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	6	6				6	54	45
3. A. Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	6	6		6		6	30	18
Geografía del turismo	6							
Recursos Territoriales				6				
Gestión del patrimonio cultural		6						
Economía ambiental en espacios turísticos						6		

Evaluación de proyectos							6	
Planificación y evaluación de espacios turísticos							6	
Itinerarios culturales y naturales								6
Turismo responsable							6	
Turismo sostenible							6	
Estrategias de desarrollo local							6	
Planificación del transporte								6
Gestión y planificación de espacios naturales								6
3. B. Materia: DESTINOS TURÍSTICOS							24	27
Contexto económico y condicionamiento Internacional							6	
Marketing de destinos turísticos								6
Economía Regional							6	
Economía Europea							6	
El progreso de España en el orden internacional							6	
Educación y mercado laboral								6
Historia del mundo actual								6
Fiscalidad internacional								3
Grandes regiones naturales del mundo								6
	30	30	30	30	30	30	135	105

La Facultad de Turismo, con la voluntad firme de impulsar la internacionalización de sus estudios, ofrece a sus alumnos un **RECORRIDO CURRICULAR INTERNACIONAL** dentro del grado de turismo del centro propio de la UIB.

El recorrido ayudará los alumnos que lo cursen a mejorar sus conocimientos lingüísticos y a aprender a utilizarlos en el ámbito del turismo. A la vez, aportará a los alumnos una mayor perspectiva internacional a su formación, potenciará el conocimiento de países y culturas extranjeras, y facilitará al acabar los estudios la inserción laboral, tanto a nivel balear como nivel internacional.

Se ofrece al alumnado del grado en turismo poder cursar en inglés determinadas asignaturas del plan de estudios del grado, así como llevar a cabo una estancia en una universidad de lengua extranjera.

El alumnado debe haber cursado el grado con las cuatro siguientes características:

- Un mínimo de 30 créditos de asignaturas superadas en inglés en el Grado (sin tener en cuenta las asignaturas propias de enseñanza de esta lengua)
- Satisfacer al menos uno de los siguientes requisitos:
 - a) Estancia de un año en una universidad estudiando en una lengua extranjera habiendo superado 48 créditos.

b) Estancia de un semestre en una universidad estudiando en una lengua extranjera habiendo superado 24 créditos y superar otros 24 créditos de materias adicionales en inglés en la UIB.

- Realización del Practicum con utilización prioritaria de una lengua extranjera (18 créditos) o 18 créditos adicionales de asignaturas cursadas en inglés en el Grado
- Realización del trabajo fin de grado en inglés (6 créditos)

Aunque no se trata de una mención, en el Suplemento Europeo al Título, se indicará si el alumnado ha cursado el Recorrido y en cualquier caso siempre aparecerá el número de créditos y las asignaturas cursadas en inglés, así como las estancias en el extranjero.

- **Ubicación y secuenciación en el tiempo de los módulos y materias en el centro adscrito Felipe Moreno**

Curso	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
	C.1°	C.2°	C.1°	C.2°	C.1°	C.2°	C.1°	C.2°
1. MÓDULO DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	6	18	18	18	18	60	0
1. A. Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	0	6	12	0	6	12	24	0
Introducción a la empresa		6						
Diseño organizativo y capital humano			6				6	
Dirección Financiera de la Empresa Turística								6
Marketing turístico I			6					
Marketing turístico II					6			
Dirección Estratégica								6
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente						6		
Gestión promocional turística								6
Habilidades directivas								6
Responsabilidad Social y ética empresarial								6
1. B. Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	6	0	6	18	6	6	18	0
Introducción a los mercados financieros	6							
Finanzas empresariales					6			
Régimen Fiscal						6		
Contratación turística				6				
Derecho laboral								6
Gestión Informática								6
Operaciones y procesos de empresas turísticas				6				
Análisis de los estados contables y control de gestión								6
Contabilidad Financiera I				6				
Contabilidad Financiera II				6				

1. C. Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN							12
Gestión de empresas de alojamiento							6
Gestión de alimentos y bebidas							6
1. D. Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES					6		6
Intermediación turística					6		
Economía del transporte aéreo							6
2. MÓDULO DE MATERIAS INSTRUMENTALES	18	12	12	12	12	6	24 30
2. A. Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO	6		6	6	12	0	6 6
Inglés I	6						
Inglés II			6				
Inglés III					6		
Inglés IV							6
Francés I, alemán I y ruso I				6			
Francés, alemán (o ruso II en centro Felipe Moreno)						6	
Francés, alemán (o ruso III en centro Felipe Moreno)				6			
2. B. Materia: PRACTICUM Y PROYECTO FINAL							24
Practicum I							9
Practicum II							9
Proyecto final							6
2. C. Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	12	12	6	6	0	6	18 0
Entorno Económico		6					
Nociones básicas de derecho	6						
Derecho público del turismo		6					
Análisis Microeconómico del Turismo				6			
Análisis Cuantitativo de la actividad turística			6				
Análisis macroeconómico del turismo							
Protección jurídica del turista						6	6
Introducción al turismo	6						
Historia Ecológica de la Economía							6
Derecho internacional del turismo							6
3. MÓDULO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	6	12				6	48

3. A. Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	6	12			6	30
Geografía del turismo	6					
Recursos Territoriales		6				
Gestión del patrimonio cultural		6				
Economía ambiental en espacios turísticos					6	
Evaluación de proyectos						6
Planificación y evaluación de espacios turísticos						6
Itinerarios culturales y naturales						6
Turismo responsable						6
Turismo sostenible						6
3. B. Materia: DESTINOS TURÍSTICOS						18
Contexto económico y condicionamiento Internacional						6
Marketing de destinos turísticos						6
Economía Regional						6
	30	30	30	30	30	132
						30

- **Ubicación y secuenciación en el tiempo de los módulos y materias en el centro adscrito del Consell Insular d'Eivissa**

Curso	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
	Semestre		C.1	C.2	C.1	C.2	C.1	C.2
	C.1º	C.2º	º	C.2º	º	C.2º	º	C.2º
1. MÓDULO DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	6	24	18	12	18	60	0
1. A. Materia: DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	0	6	12	0	6	12	24	0
Introducción a la empresa		6						
Diseño organizativo y capital humano			6					
Dirección Financiera de la Empresa Turística							6	
Marketing turístico I			6					
Marketing turístico II					6			
Dirección Estratégica						6		
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente						6		
Gestión promocional turística							6	
Habilidades directivas							6	
Responsabilidad Social y ética empresarial							6	
1. B. Materia: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL	6	0	12	18	0	6	18	0
Introducción a los mercados financieros	6							
Finanzas empresariales			6					
Régimen Fiscal						6		

Contratación turística			6				
Derecho laboral							6
Gestión Informática							6
Operaciones y procesos de empresas turísticas			6				
Análisis de los estados contables y control de gestión							6
Contabilidad Financiera I			6				
Contabilidad Financiera II			6				
1. C. Materia: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN							12
Gestión de empresas de alojamiento							6
Gestión de alimentos y bebidas							6
1. D. Materia: DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES						6	6
Intermediación turística						6	
Economía del transporte aéreo							6
2. MÓDULO DE MATERIAS INSTRUMENTALES	18	12	6	12	18	6	30 30
2. A. Materia: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO			6	6	12	6	12 6
Inglés I		6					
Inglés II			6				
Inglés III					6		6
Inglés IV							
Francés o alemán I					6		
Francés o alemán II						6	
Francés o alemán III							6
Italiano							6
2. B. Materia: PRACTICUM Y PROYECTO FINAL							24
Practicum I							9
Practicum II							9
Proyecto final							6
2. C. Materia: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	18	6	0	12	6	0	18 0
Entorno Económico	6						
Nociones básicas de derecho	6						
Derecho público del turismo		6					
Análisis Microeconómico del Turismo				6			
Análisis Cuantitativo de la actividad turística				6			
Análisis macroeconómico del turismo					6		
Protección jurídica del turista							6

Introducción al turismo	6								
Historia Ecológica de la Economía									6
Derecho internacional del turismo									6
3. MÓDULO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	6	12				6			48
3. A. Materia: RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	6	12				6			30
Geografía del turismo	6								
Recursos Territoriales		6							
Gestión del patrimonio cultural		6							
Economía ambiental en espacios turísticos						6			
Evaluación de proyectos									6
Planificación y evaluación de espacios turísticos									6
Itinerarios culturales y naturales									6
Turismo responsable									6
Turismo sostenible									6
3. B. Materia: DESTINOS TURÍSTICOS									18
Contexto económico y condicionamiento Internacional									6
Marketing de destinos turísticos									6
Economía Regional									6
	30	138	30						

- **Relación con estudios universitarios afines**

Los estudios de turismo son, por su propia naturaleza, multidisciplinares y, por lo tanto, se relacionan estrechamente con otros estudios como Economía, Administración de Empresas, Geografía y Derecho. Por ello se han buscado sinergias con dichos estudios y se ha trabajado conjuntamente con ellos en la definición de determinadas asignaturas. A continuación se recoge la distribución temporal del plan de estudios haciendo mención a las asignaturas que se imparten conjuntamente con otros títulos de grado de la Universitat de les Illes Balears.

- **Relación de asignaturas y su ubicación temporal en la Facultad de Turismo (Campus de Mallorca y Sede Universitaria de Menorca)**

AÑO 1

1^{er} semestre

Entorno Económico (*compartida con los grados en empresa, economía, geografía y derecho*)

Nociones básicas de derecho (*compartida con el grado en empresa, economía, geografía y derecho*)

Introducción a los mercados y operaciones financieras (*con los grados en economía y empresa*)

Geografía del turismo (*compartida con el grado en geografía*)

Introducción al turismo

2º semestre

Introducción a la empresa (*compartida con los grados en empresa y economía*)

Derecho público del turismo

Inglés I

Análisis Cuantitativo de la actividad turística

Gestión del Patrimonio Cultural

AÑO 2

1º semestre

Diseño organizativo y capital humano

Inglés II

Marketing turístico I

Contabilidad Financiera I

Francés o alemán I

2º semestre

Recursos Territoriales

Contabilidad Financiera II

Análisis Microeconómico del Turismo

Contratación turística

Francés o alemán II

AÑO 3

1º semestre

Operaciones y procesos de empresas turísticas

Inglés III

Marketing turístico II

Régimen Fiscal

Francés o alemán III

2º semestre

Finanzas empresariales

Intermediación turística

Economía ambiental en espacios turísticos

Gestión de la Calidad y Atención al Cliente

Análisis macroeconómico del turismo

AÑO 4

1º semestre

Dirección Estratégica

Obligatoriedad

Optatividad

Inglés IV

Protección jurídica del turista

Derecho internacional del turismo

Mención de Dirección

Dirección Financiera de la Empresa Turística

Gestión de Alimentos y Bebidas

Derecho laboral

Gestión Informática (*compartida con el grado en empresa*)

Gestión promocional turística (*compartida con el grado en empresa*)

Análisis de los estados contables y control gestión

Responsabilidad social y ética empresarial (*compartida con el grado en empresa*)

E-márketing (*compartida con el grado en empresa*)

Gestión de la innovación (*compartida con el grado en empresa*)

Mención de Planificación

Evaluación de proyectos

Planificación y evaluación de espacios turísticos (*compartida con el grado en geografía*)

Contexto económico y condicionamiento Internacional

Economía regional

Turismo responsable

Historia Ecológica de la Economía (*compartida con el grado en geografía*)

Turismo Sostenible

Economía Europea (*compartida con el grado en economía*)

El progreso de España en el orden internacional (*compartida con el grado en economía*)

Estrategias de desarrollo local (*compartida con el grado de geografía*)

2º semestre.

Obligatoriedad

Practicum I- 9 ECTS

Practicum II- 9 ECTS

Proyecto final- 6 ECTS.

Las asignaturas Practicum I, Practicum II y Proyecto Final de Grado están ubicadas en el segundo semestre, sin embargo se permitirá al alumnado poder realizar las prácticas y el proyecto fin de grado con carácter anual, aunque con una sola convocatoria ordinaria (Junio), y una extraordinaria (Septiembre)

Optatividad

Mención de Dirección

Habilidades directivas (*compartida con el grado en empresa*)

Gestión empresas de alojamiento

Internacionalización de la empresa (*compartida con el grado en empresa*)

Empresa familiar (*compartida con el grado en empresa*)

Creación de empresas (*compartida con el grado en empresa*)

Mención de Planificación

Marketing de destinos turísticos
Itinerarios culturales y naturales
Economía del transporte aéreo
Educación y mercado laboral (*compartida con el grado en economía*)
Historia del mundo actual (*compartida con el grado en economía*)
Fiscalidad internacional (*compartida con el grado en economía*)
Planificación del transporte (*compartida con el grado de geografía*)
Gestión y planificación de espacios naturales (*compartida con el grado de geografía*)
Grandes regiones naturales del mundo (*compartida con el grado de geografía*)

Nota: Para obtener una de las menciones propuestas, el alumno deberá cursar al menos 24 créditos de la misma.

- **Relación de asignaturas y su ubicación temporal en el centro adscrito Felipe Moreno**

AÑO 1

1^{er} semestre

Inglés I

Nociones básicas de derecho (*compartida con el grado en empresa, economía, geografía y derecho*)

Introducción a los mercados y operaciones financieras (*con los grados en economía y empresa*)

Geografía del turismo (*compartida con el grado en geografía*)

Introducción al turismo

2^o semestre

Entorno Económico (*compartida con los grados en empresa, economía, geografía y derecho*)

Introducción a la empresa (*compartida con los grados en empresa y economía*)

Derecho público del turismo

Recursos Territoriales

Gestión del Patrimonio Cultural

AÑO 2

1^{er} semestre

Contabilidad Financiera I

Diseño organizativo y capital humano

Inglés II

Marketing turístico I

Análisis Cuantitativo de la actividad turística

2^o semestre

Contabilidad Financiera II

Análisis Microeconómico del Turismo

Contratación turística

Operaciones y procesos de empresas turísticas

Francés, alemán I y ruso I

AÑO 3

1^{er} semestre

Finanzas empresariales

Intermediación turística

Inglés III

Marketing turístico II

Francés, alemán II (o ruso II en el centro de Felipe Moreno)

2º semestre

Economía ambiental en espacios turísticos

Francés, alemán III (o ruso III en el centro Felipe Moreno) - 6 ECTS

Análisis macroeconómico del turismo

Gestión de la Calidad y Atención al Cliente

Régimen Fiscal

AÑO 4

1^{er} semestre (Optatividad)

Inglés IV

Protección jurídica del turista

Derecho internacional del turismo

Mención de Dirección

Dirección Financiera de la Empresa Turística

Gestión empresas de alojamiento

Gestión de Alimentos y Bebidas

Derecho laboral

Gestión Informática (*compartida con el grado en empresa*)

Gestión promocional turística (*compartida con el grado en empresa*)

Habilidades directivas (*compartida con el grado en empresa*)

Análisis de los estados contables y control gestión

Responsabilidad social y ética empresarial (*compartida con el grado en empresa*)

Mención de Planificación

Turismo Sostenible

Evaluación de proyectos

Planificación y evaluación de espacios turísticos (compartida con el grado en geografía)

Marketing de destinos turísticos

Itinerarios culturales y naturales

Economía del transporte aéreo

Contexto económico y condicionamiento Internacional

Economía regional

Turismo responsable

Historia Ecológica de la Economía (compartida con el grado en geografía)

Nota: Para obtener una de las menciones propuestas, el alumno deberá cursar al menos 24 créditos de la misma.

2º semestre

Dirección Estratégica

Anuales

Practicum I- 9 ECTS

Practicum II- 9 ECTS

Proyecto final- 6 ECTS

- **Relación de asignaturas y su ubicación temporal en el centro adscrito del Consell Insular d'Eivissa**

AÑO 1

1º semestre

Entorno Económico (*compartida con los grados en empresa, economía, geografía y derecho*)

Nociones básicas de derecho (*compartida con el grado en empresa, economía, geografía y derecho*)

Introducción a los mercados y operaciones financieras (*con los grados en economía y empresa*)

Geografía del turismo (*compartida con el grado en geografía*)

Introducción al turismo

2º semestre

Introducción a la empresa (*compartida con los grados en empresa y economía*)

Derecho público del turismo

Inglés I

Recursos Territoriales

Gestión del Patrimonio Cultural

AÑO 2

1º semestre

Contabilidad Financiera I

Diseño organizativo y capital humano

Inglés II

Finanzas empresariales

Marketing turístico I

2º semestre

Contabilidad Financiera II

Análisis Microeconómico del Turismo

Contratación turística

Operaciones y procesos de empresas turísticas

Análisis Cuantitativo de la actividad turística

AÑO 3

1º semestre

Francés o alemán I
Intermediación turística
Inglés III
Marketing turístico II
Análisis macroeconómico del turismo

2º semestre

Economía ambiental en espacios turísticos
Dirección Estratégica
Francés o alemán II
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente
Régimen Fiscal

AÑO 4

1º semestre (Optatividad)

Inglés IV
Protección jurídica del turista
Derecho internacional del turismo
Italiano

Mención de Dirección

Dirección Financiera de la Empresa Turística
Gestión empresas de alojamiento
Gestión de Alimentos y Bebidas
Derecho laboral
Gestión Informática (*compartida con el grado en empresa*)
Gestión promocional turística (*compartida con el grado en empresa*)

Habilidades directivas (*compartida con el grado en empresa*)
Análisis de los estados contables y control gestión
Responsabilidad social y ética empresarial (*compartida con el grado en empresa*)

2º semestre

Francés o alemán III - 6 ECTS

Anuales

Practicum I- 9 ECTS
Practicum II- 9 ECTS
Proyecto final- 6 ECTS

- **Tipos de materia y su distribución en créditos**

Las asignaturas descritas difieren en cuanto a su carácter. Así, cabe distinguir entre asignaturas de Formación Básica, asignaturas de Formación Obligatoria y asignaturas de Formación Optativa. A continuación se presenta un cuadro resumen del conjunto de asignaturas según su naturaleza.

Denominación	ECTS	Formación	Facultad	Felipe Moreno	Consell I. Eivissa
			AÑO DE IMPARTICIÓN		
Entorno económico	6	Básica	1	1	1
Nociones básicas de derecho	6	Básica	1	1	1
Introducción a la empresa	6	Básica	1	1	1
Introducción a los mercados y operaciones financieras	6	Básica	1	1	1
Geografía del turismo	6	Básica	1	1	1
Derecho público del turismo	6	Básica	1	1	1
Introducción al turismo	6	Básica	1	1	1
Inglés I	6	Básica	1	1	1
Análisis cuantitativo de la actividad turística	6	Obligatoria	1	2	2
Gestión del patrimonio cultural	6	Básica	1	1	1
Francés, alemán I (Ruso I en el centro Felipe Moreno)	6	Obligatoria	2	2	3
Diseño Organizativo y Capital Humano	6	Obligatoria	2	2	2
Inglés II	6	Obligatoria	2	2	2
Marketing turístico I	6	Obligatoria	2	2	2
Francés, alemán II (Ruso II en el centro Felipe Moreno)	6	Obligatoria	2	3	3
Recursos territoriales	6	Básica	2	1	1
Contabilidad Financiera I	6	Obligatoria	2	2	2
Contabilidad Financiera II	6	Obligatoria	2	2	2
Análisis microeconómico del turismo	6	Obligatoria	2	2	2
Contratación turística	6	Obligatoria	2	2	2
Intermediación turística	6	Obligatoria	3	3	3
Operaciones y Procesos en Empresas Turísticas	6	Obligatoria	3	2	2
Inglés III	6	Obligatoria	3	3	3
Marketing turístico II	6	Obligatoria	3	3	3
Análisis macroeconómico del turismo	6	Obligatoria	3	3	3
Economía ambiental en espacios turísticos	6	Obligatoria	3	3	3
Francés, alemán III (Ruso III en el centro Felipe Moreno)	6	Obligatoria	3	3	4
Finanzas empresariales	6	Obligatoria	3	3	2
Gestión de la Calidad y Atención al Cliente	6	Obligatoria	3	3	3
Régimen Fiscal	6	Obligatoria	3	3	3
Dirección Estratégica	6	Obligatoria	4	4	3
Inglés IV	6	Optativa	4	4	4
Protección jurídica del turista	6	Optativa	4	4	4

Derecho internacional del turismo	6	Optativa	4	4	4
Italiano	6	Optativa			4
Optatividad Mención de Dirección					
Habilidades Directivas	6	Optativa	4	4	4
Dirección Financiera de la Empresa Turística	6	Optativa	4	4	4
Derecho laboral	6	Optativa	4	4	4
Gestión Informática	6	Optativa	4	4	4
Gestión promocional turística	6	Optativa	4	4	4
Análisis de los estados contables y control de gestión	6	Optativa	4	4	4
Responsabilidad Social y Ética empresarial	6	Optativa	4	4	4
Gestión de Empresas de Alojamiento	6	Optativa	4	4	4
Gestión de Alimentos y Bebidas	6	Optativa	4	4	4
E-márketing	3	Optativa	4		
Gestión de la innovación	6	Optativa	4		
Internacionalización de la empresa	6	Optativa	4		
Empresa familiar	6	Optativa	4		
Creación de empresas	6	Optativa	4		
Optatividad Mención de Planificación					
Economía del transporte aéreo	6	Optativa	4	4	4
Evaluación de Proyectos	6	Optativa	4	4	4
Planificación y evaluación de espacios turísticos	6	Optativa	4	4	4
Itinerarios naturales y culturales	6	Optativa	4	4	4
Turismo responsable	6	Optativa	4	4	4
Contexto económico y condicionamiento internacional	6	Optativa	4	4	4
Marketing de destinos turísticos	6	Optativa	4	4	4
Economía regional	6	Optativa	4	4	4
Turismo sostenible	6	Optativa	4	4	4
Historia Ecológica de la Economía	6	Optativa	4	4	4
Economía Europea	6	Optativa	4		
El progreso de España en el orden internacional	6	Optativa	4		
Educación y mercado laboral	6	Optativa	4		
Historia del mundo actual	6	Optativa	4		
Fiscalidad internacional	3	Optativa	4		
Estrategias de desarrollo local	6	Optativa	4		
Planificación del transporte	6	Optativa	4		
Gestión y planificación de espacios naturales	6	Optativa	4		
Grandes regiones del mundo	6	Optativa	4		

Practicum I	9	Obligatoria	4		
Practicum II	9	Obligatoria	4		
Proyecto final	6	Obligatoria	4		

De este modo, con relación a la distribución anual de las diversas asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas presentadas, en la Facultad de Turismo, en el primer curso se sitúan nueve asignaturas de formación básica y una obligatoria, con un total de 60 créditos. En los dos centros adscritos, en el primer curso se ofrecen las diez asignaturas de formación básica (60 créditos).

Es interesante justificar el carácter básico o transversal de las asignaturas Gestión del Patrimonio Cultural, Recursos Territoriales y Derecho Público del Turismo:

- Gestión del Patrimonio Cultural debe ser una asignatura básica ya que el conocimiento cultural que imparte, y su visión global del patrimonio, como recursos turísticos, sirven de base para la posterior comprensión, durante los estudios de grado, de la complejidad de los atractivos turísticos de un destino. También sirve de base como concienciación de que el desarrollo de las distintas fórmulas turísticas no debe afectar al patrimonio, sino al contrario, valorizarlo y potenciarlo.
- Recursos Territoriales es una asignatura de carácter básico por su propia denominación. Para que el alumno pueda comprender, durante el grado, la complejidad de elementos que conforman la actividad turística, debe iniciarse conociendo cuáles son los distintos recursos turísticos, como se valoran, como se transforman en producto y la importancia de tener siempre en cuenta los valores medioambientales a la hora de iniciar una actividad turística.
- Derecho Público del Turismo es una asignatura transversal porque su contenido constituye al mismo tiempo una exposición de las grandes líneas de intervención pública en el mundo del turismo y, por tanto, de las políticas desarrolladas sobre el mismo, así como de la ordenación de los diferentes tipos de establecimientos turísticos (de alojamiento, de restauración, agencias de viajes, etc.). Con ello se logrará que los estudiantes tengan desde el principio de la carrera una visión de conjunto tanto de aquellas políticas públicas como del cuadro y de la regulación de las distintas clases de establecimientos turísticos.

Además, en el diseño del plan de estudios de la presente titulación, las asignaturas básicas de la misma corresponden a lo que señala el artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como al Anexo II sobre Materias Básicas por rama de conocimiento del mismo Real Decreto, tanto en lo que refiere al contenido de las mismas como al número de créditos de dichas asignaturas. En la tabla siguiente se recogen la correspondencia de las asignaturas de formación básica con las materias básicas por rama de conocimiento recogidas en el Anexo II dell RD 1393/2007 artículo 12.5.

Denominación	Créditos ECTS	Materias	Rama conocimiento
--------------	---------------	----------	-------------------

		Correspondencia RD 1393/2007 (art.12.5)	
Entorno económico	6	Economía	Ccssjj
Nociones básicas de derecho	6	Derecho	Ccssjj
Introducción a la empresa	6	Empresa	Ccssjj
Introducción a los mercados y operaciones financieras	6	Economía	Ccssjj
Geografía del turismo	6	Geografía	Ccssjj
Derecho público del turismo	6	Derecho	Ccssjj
Introducción al turismo	6	Economía	ccssjj
Recursos territoriales	6	Geografía	ccssjj
Total Ciencias sociales y Jurídicas	48		
Inglés I	6	Idioma moderno	AyHum
Gestión del patrimonio cultural	6	Arte	AyHum
Total Artes y Humanidades	12		
* Ccssjj . Ciencias sociales y Jurídicas			
* AyHum. Artes y Humanidades			

En la Facultad de Turismo, en el segundo curso se sitúan nueve asignaturas obligatorias y una de formación básica, que corresponden a la distribución de 5 asignaturas por semestre, con un total de 60 créditos anuales. En el tercer curso se sitúan diez asignaturas obligatorias.

En los dos centros adscritos, en el segundo y tercer curso se encuentran diez asignaturas obligatorias por curso.

En el cuarto curso en todos los centros se encuentra una asignatura obligatoria de 6 créditos, los Practicums (18 créditos obligatorios), el Trabajo Final (6 créditos obligatorios) y los 30 créditos optativos.

Hay que especificar que la distribución de las prácticas externas en dos asignaturas de 9 créditos cada una, se ha realizado de este modo (y no con una sola asignatura de 18 créditos), para que el alumno tenga mayor flexibilidad y responder, de este modo a las distintas necesidades de las empresas, que en la fase de consulta externa se dividieron en dos, fundamentalmente: para unas, más estacionales, es mejor concentrar las prácticas en la temporada alta -dos veranos-, mientras que otras prefieren recibir los alumnos en un solo período y así aprovecharse de los conocimientos que vaya aprendiendo a lo largo de este tiempo.

Las asignaturas optativas se han agrupado en dos grupos que dan lugar a menciones diferentes: uno de dirección de empresas y el otro de planificación turística. Los alumnos deberán elegir un mínimo de 24 créditos de asignaturas de la misma mención para poder tener la mención específica en su título.

Un cuadro resumen sería el siguiente:

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
Primer semestre	Primer semestre	Primer semestre	Primer semestre
30 ECTS cursando 5 asignaturas básicas	30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias	30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias	30 ECTS Obtención de la mención correspondiente cursando un mínimo de 24 créditos de asignaturas de la misma.
<i>Segundo semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>
30 ECTS cursando asignaturas básicas y obligatorias	30 ECTS cursando asignaturas obligatorias y básicas	30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias	30 ECTS cursando 6 créditos obligatorios, 18 créditos de las prácticas externas y 6 créditos del proyecto final

Con relación a la distribución anual de las asignaturas, teniendo en cuenta que hay un porcentaje del alumnado que debe compaginar sus estudios con obligaciones laborales y conscientes de que el esfuerzo requerido para cursar el grado al ritmo propuesto no siempre es compatible con esas obligaciones laborales, se planteará la adaptación de los horarios del grado a las características de estos estudiantes.

- **Organización docente de las asignaturas**

En cuanto a la organización docente de las asignaturas, se consideran niveles de presencialidad distintos para las asignaturas de formación básica y para las asignaturas obligatorias y optativas. Para la formación básica, la presencialidad será del 40% (60 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 4 horas semanales, que por 5 asignaturas supone 20 horas de presencialidad durante 15 semanas incluyendo la realización de pruebas y exámenes. La docencia se impartirá en grupos de mañana y de tarde.

Esquemáticamente, esta distribución de las asignaturas de formación básica, desde la perspectiva de la presencialidad y el trabajo autónomo del alumno se distribuyen de la siguiente forma:

Interacción profesor estudiante	60 h
Clases de fundamentos teóricos	41 h
Clases de aplicaciones de la teoría, de prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	15 h
Pruebas de evaluación	4 h
Trabajo autónomo del estudiante	90 h
Este trabajo, en cada materia se distribuye entre las tareas de estudio de fundamentos teóricos, resolución de problemas,	

preparación de casos, preparación de trabajos individuales o en grupos y preparación de evaluaciones

En las asignaturas obligatorias la presencialidad se mantiene, aunque con una distribución de las actividades y las agrupaciones diferente, pasando a una mayor interacción con el profesor en las clases prácticas y en seminarios tutelados. Así, manteniendo la presencialidad del 40% (60 horas para una asignatura de 6 ECTS), significa una interacción de 4 horas semanales, que por 5 asignaturas supone 20 horas de clases o de sesiones tuteladas a la semana durante 15 semanas. Esta docencia se impartirá en grupos de mañana y de tarde. Nuevamente, de forma esquemática una distribución tipo es la que sigue:

Interacción profesor estudiante	60 h
Clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales	21 h
Clases de aplicaciones de la teoría, de prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	33 h
Seminarios	3 h
Pruebas de evaluación	3 h
Trabajo autónomo del estudiante	90 h
Este trabajo, en cada materia se distribuye entre las tareas de estudio de fundamentos teóricos, resolución de problemas, preparación de casos, preparación de trabajos individuales o en grupos y preparación de evaluaciones	

En las asignaturas de primer, segundo y tercer curso que hagan un uso intensivo de la herramienta “Campus Extens” (la cual, mediante la plataforma de teleeducación Moodle, permite poner a disposición del alumno material didáctico, recursos electrónicos y realizar actividades formativas on-line como prácticas, pruebas, debates, tutorías, etc) la presencialidad podrá reducirse hasta el 30% (45 horas para una asignatura de 6 ECTS, lo cual supone 3 horas de clase presenciales semanales de cada asignatura).

Como complemento a la herramienta ‘Campus Extens’, la Escuela Universitaria de Turismo ‘Felipe Moreno’ cuenta con su propia aula virtual (<http://etbcampus.net/>) para una atención más gestión más inmediata de materiales, pruebas, etc. vinculados a las asignaturas impartidas en el centro.

En las optativas, al estar situadas en el último curso, cuando los alumnos ya han alcanzado cierto grado de madurez y deben haber avanzado en la capacidad de auto aprendizaje y de gestión del tiempo, la presencialidad se reduce al 30% (45 horas para una asignatura de 6 ECTS), lo que significa 3 horas semanales durante 15 semanas. Nuevamente, de forma esquemática:

Interacción profesor estudiante	45 h
Clases de fundamentos teóricos y evaluaciones generales	15 h
Clases de aplicaciones de la teoría, de prácticas, discusión de casos, presentación de trabajos	24 h
Seminarios	3 h
Pruebas de evaluación	3 h

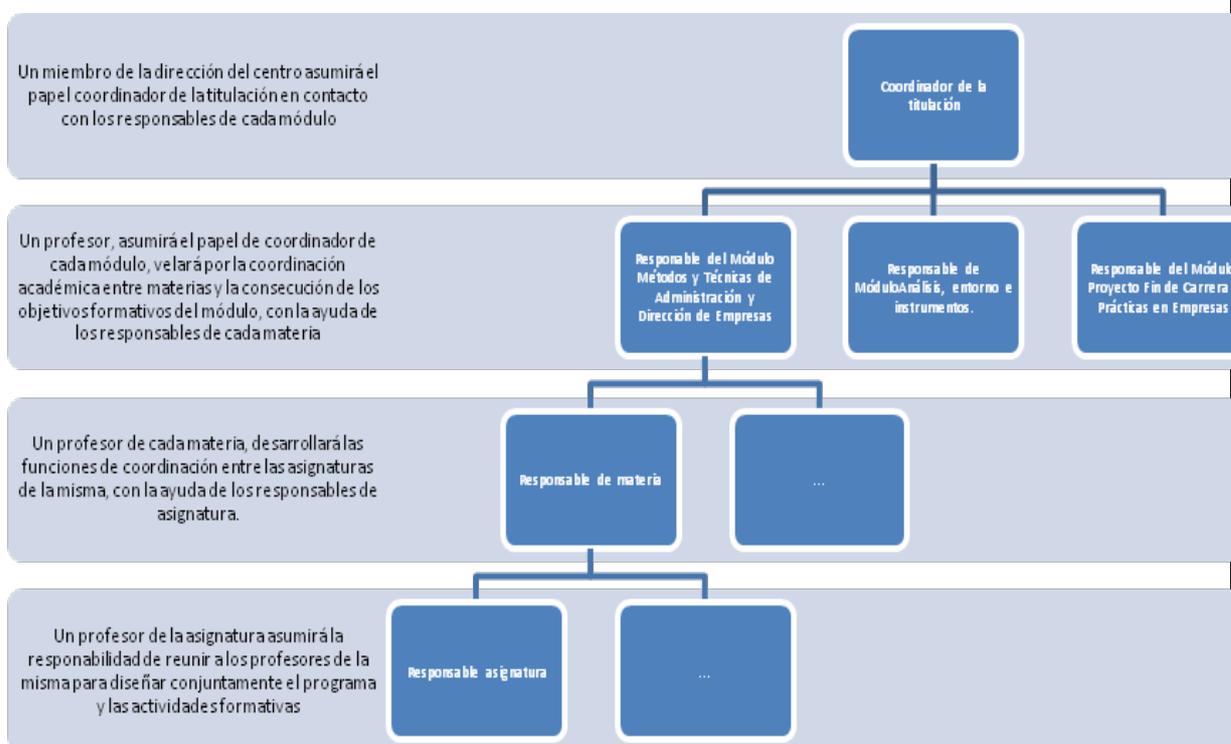
Trabajo autónomo del estudiante

105 h

Este trabajo, en cada materia se distribuye entre las tareas de estudio de fundamentos teóricos, resolución de problemas, preparación de casos, preparación de trabajos individuales o en grupos y preparación de evaluaciones

- **Coordinación Docente**

Para el buen funcionamiento de la titulación, creemos que es necesaria una coordinación docente en dos sentidos: por una parte, desde el punto de vista académico, para asegurar el desarrollo de las competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje de manera homogénea y, por otra parte, una coordinación temporal interdisciplinar con el objetivo de distribuir de manera equilibrada la carga de trabajo del alumnado en cada curso académico. Los mecanismos propuestos quedan representados en el siguiente organigrama:



En cuanto a la coordinación temporal, los responsables de asignaturas de cada semestre junto con el coordinador de la titulación, deberán planificar la distribución de la carga de trabajo semanal.

Finalmente, se proporciona el enlace al Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de grado de la Universitat de les Illes Balears (Acuerdo Normativo de 6 de Febrero de 2008), donde se establece las directrices propias y estructura de los planes de estudio oficiales de grado:

<http://www.uib.es/ca/infsofre/serveis/generals/comunicacio/actualitat/arxiu/2008/febrer/22/corREGLAMENT-CGov.pdf>

-

- **Relación entre competencias y módulos y materias**

Los diferentes módulos y materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible y garantizan la adquisición de las competencias del título como se puede comprobar en la tabla que figura a continuación que relaciona las competencias específicas con cada uno de los módulos y sus respectivas materias del plan de estudios. Las competencias generales serán adquiridas en todos y cada uno de los módulos y materias.

MÓDULOS MATERIAS COMPETENCIAS	EMPRESAS TURÍSTICAS			MATERIAS INSTRUMENTALES			PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	
	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN	DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES	LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO	PRÁCTICUM Y PROYECTO FINAL	FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	DESTINOS TURÍSTICOS
CE1				X				
CE2	X		X			X	X	
CE3							X	
CE4						X	X	X
CE5						X	X	
CE6	X	X				X		X
CE7	X	X	X				X	X
CE8				X				
CE9						X	X	
CE10					X	X	X	X
CE11	X	X	X		X	X	X	X
CE12	X	X	X		X	X	X	X

- **Competencias y actividades formativas por módulos**

Las competencias generales se incluyen en todos y cada uno de los módulos y materias. A continuación se detalla la relación entre las competencias específicas y las actividades formativas para cada uno de los módulos. Esta relación será común para todas las materias que se engloban dentro de un mismo módulo.

Módulo de empresas turísticas

ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPETENCIAS	PRESENCIALES						TRABAJO AUTÓNOMO ESTUDIANTE				
	CLASES FUNDAMENT TEÓRICOS	CLASES DE APLICAC TEORÍA	CLASES DE PRÁCTICAS	CLASES DE DISCUSIÓN DE CASOS	PRESENTAC DE TRABAJOS	PRUEBAS EVALUAC	ESTUDIO FUNDAM TEÓRICOS	RESOLUCIÓN PROBLEMAS	PREPARAC TRABAJOS INDIVID	PREPARAC TRABAJOS GRUPO	PREPARAC PRUEBAS EVALUAC
CE1											
CE2	X	X	X		X	X	X		X	X	X
CE3											
CE4											
CE5											
CE6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE7	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CE8											
CE9											
CE10											
CE11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Módulo de materias instrumentales

ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPETENCIAS	PRESENCIALES						TRABAJO AUTÓNOMO ESTUDIANTE				
	CLASES FUNDAMENT TEÓRICOS	CLASES DE APLICAC TEORÍA	CLASES DE PRÁCTICAS	CLASES DE DISCUSIÓN DE CASOS	PRESENTAC DE TRABAJOS	PRUEBAS EVALUAC	ESTUDIO FUNDAM TEÓRICOS	RESOLUCIÓN PROBLEMAS	PREPARAC TRABAJOS INDIVID	PREPARAC TRABAJOS GRUPO	PREPARAC PRUEBAS EVALUAC
CE1	X		X		X	X	X		X	X	X
CE2	X	X	X		X	X	X		X	X	X
CE3											
CE4	X	X		X	X	X	X		X	X	X
CE5	X	X		X	X	X	X		X	X	X
CE6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE7											
CE8	X		X		X	X	X		X	X	X
CE9	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CE10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Módulo de planificación turística

ACTIVIDADES FORMATIVAS	PRESENCIALES						TRABAJO AUTÓNOMO ESTUDIANTE				
	CLASES FUNDAMENT TEÓRICOS	CLASES DE APLICAC DE LA TEORÍA	CLASES DE PRÁCTICAS	CLASES DE DISCUSIÓN DE CASOS	PRESENTAC DE TRABAJOS	PRUEBAS EVALUAC	ESTUDIO FUNDAMENT TEÓRICOS	RESOLUCIÓN PROBLEMA S	PREPARAC TRABAJOS INDIVIDUA L	PREPARAC TRABAJOS GRUPO	PREPARA C PRUEBAS EVALUAC
COMPETENCIAS											
CE1											
CE2	X	X	X		X	X	X		X	X	X
CE3	X	X			X	X	X		X	X	X
CE4	X	X		X	X	X	X		X	X	X
CE5	X	X		X	X	X	X		X	X	X
CE6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE7	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CE8											
CE9	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CE10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Movilidad

La Universidad de les Illes Balears (UIB) tiene una larga tradición y un creciente compromiso con la internacionalización de los diferentes colectivos: estudiantes y profesorado e investigadores. <http://www.uib.es/es/internacionals/>. Para desarrollar su política de movilidad trabaja en los programas de intercambio consolidados con otras universidades, nacionales e internacionales, y en el desarrollo de nuevos acuerdos y convenios con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de movilidad y mejorar las existentes. Para conseguir estos objetivos se desarrollan, fundamentalmente, las siguientes actividades: promoción de la movilidad, acogida integral de estudiantes extranjeros, consecución de becas y ayudas complementarias a las establecidas en los programas europeos y nacionales, incentivos al aprendizaje de lenguas extranjeras, promoción de convenios bilaterales y redes internacionales de universidades y otras instituciones, y finalmente, participación en convocatorias de programas y proyectos de colaboración.

Las políticas para incentivar la movilidad de PDI y PAS son complementarias, y, al mismo tiempo fundamentales, a las de movilidad de estudiantes, redundando en un grado de internacionalidad más óptimo de todos los colectivos de la UIB.

La promoción, la coordinación y la gestión de los programas de intercambio de la UIB se realizan bajo la responsabilidad del Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), que lleva a cabo la coordinación general y la gestión; y los centros, responsables de la coordinación y la supervisión académica. Los centros designaran un responsable de los programas internacionales y de movilidad, además de un coordinador de intercambio para cada estudio. Cada acuerdo y cada convenio de intercambio tendrán asignado un tutor académico por estudio que podrá coincidir con el responsable de los programas o bien con el coordinador. Los servicios administrativos de los centros gestionan las matrículas, los certificados y los expedientes de los alumnos de intercambio. Las comisiones de reconocimiento y transferencia de créditos de cada estudio elaboraran los criterios propios de reconocimiento de créditos.

Los alumnos de movilidad pueden obtener el reconocimiento de las materias cursadas en la universidad de destino de acuerdo al Reglamento académico (Ver Acuerdo normativo 11413/2015 del día 20 de mayo por el que se modifica el Acuerdo normativo 10959/2014, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento académico de la Universidad. <https://seu.uib.cat/fou/acord/114/11413.html>) y a la normativa propia y específica que regula los programas de intercambio de estudiantes (Ver: Acuerdo normativo 9492/2010 del día 22 de julio por el que se aprueba la normativa que regula los programas de intercambio de estudiantes de la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/94/9492.html>)). La UIB también regula la movilidad en la modalidad de alumnos visitantes, que da la opción a los estudiantes de realizar una estancia en otra universidad fuera del marco establecido por los programas y convenios de intercambio suscritos por la UIB a través del Acuerdo Normativo 9493/2010 del 22 de julio (<https://seu.uib.cat/fou/acord/94/9493.html>).

Se tienen presentes, en el diseño curricular del grado, las directrices que emanan de los objetivos de desarrollo del espacio europeo de educación superior (EEES) en

relación a la movilidad de alumnos a escala internacional y a la creación de oportunidades para el crecimiento personal, elementos clave para mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación de la Universidad.

1. Unidades de apoyo a la movilidad de los alumnos de la UIB

El Servicio de Relaciones Internacionales, unidad dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización, es la unidad encargada principalmente de la promoción y de la gestión de la movilidad del profesorado y de los estudiantes la UIB, tanto de los estudiantes incoming como de los outgoing, ofreciéndoles la oportunidad de realizar parte de sus estudios o prácticas en otra universidad española, de la Unión Europea o del resto del mundo. El SRI publica en su página web las bases de las convocatorias de los programas y convenios de movilidad en los que la UIB participa. (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/>).

El Servicio de Actividades Culturales (SAC) gestiona el **programa de movilidad DRAC**. El alumnado de la UIB puede obtener ayudas de movilidad para realizar actividades o participar en cursos según los requisitos del programa (<http://sac.uib.cat/Programa-Drac/alu/>) así como realizar estancias académicas en alguna de las universidades que conforman la red Vives de Universidades de habla catalana.

La **cooperación universitaria al desarrollo** (CUD) se gestiona a través de la Oficina de Cooperación al desarrollo y Solidaridad (OCDS) (<http://cooperacio.uib.cat>).

2. Gestión de la movilidad de los alumnos de la UIB (Outgoing)

La UIB participa en diversos programas de intercambio-movilidad. Estos programas se organizan de la siguiente manera:

a) La movilidad en el marco de programas europeos (ERASMUS+), españoles (SICUE) y regionales de las universidades de habla catalana (DRAC). Cada uno de éstos se rige por unas directrices y bases propias de cada uno de ellos que la UIB adapta a su realidad, en todo aquello que cada programa permite. La UIB actualiza y adapta periódicamente su gestión de los programas de movilidad a las directrices impuestas.

b) La movilidad en el marco de convenios bilaterales de intercambio (con universidades de EEUU, México, Argentina o Chile, entre otros), de los consorcios y redes internacionales (CIEE, ISEP) y otras modalidades propias de la UIB (Estudiantes Visitantes). La UIB suscribe un convenio bilateral específico de intercambio de estudiantes, al amparo de un acuerdo marco de colaboración académica, científica y cultural con dicha institución, que regula las condiciones que determinan dicha movilidad; o bien de adhesión a la red o consorcio internacional (CIEE, ISEP). La modalidad “Estudiante Visitante” no precisa, de manera excepcional, de la existencia de un convenio bilateral de intercambio interuniversitario.

c) Programas de cooperación universitaria al desarrollo. El programa de becas de prácticas en países empobrecidos para los estudios oficiales de grado o máster en el marco de la cooperación al desarrollo, ofrece plazas para que el alumnado de la UIB pueda realizar prácticas relacionadas con sus estudios en países empobrecidos,

y obtener, además de la experiencia personal, el reconocimiento académico correspondiente el cual dependerá del perfil de la plaza que haya ocupado. Todas las estancias tienen una duración mínima de 60 días. (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Cooperacio/Beques-de-practiques/>).

2.1 Sistema de reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos por movilidad se enmarca en lo dispuesto en el art. 9 del Acuerdo normativo 11923/2016, del día 20 de junio por el que se modifica el Acuerdo normativo 9093/2009, de 5 de junio por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UIB (Ver <https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/> o en normativas posteriores que lo sustituyan).

Las comisiones de reconocimiento y transferencia de créditos de cada estudio elaborarán los criterios propios de reconocimiento de créditos i los remitirán a la Comisión Académica de la UIB para su aprobación (Acuerdo Normativo 9492/2010 de 22 de julio por la que se aprueba la normativa que regula los programas de intercambio de estudiantes de la UIB <https://seu.uib.cat/fou/acord/94/9492.html>).

Así mismo, El Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre de acuerdo, el artículo 6.7 señala que “Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de Agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título”.

2.2 Ayudas económicas para los estudiantes de los programas de movilidad de la UIB

Las ayudas económicas que reciben los estudiantes de la UIB que participan en un programa de movilidad se describen en <http://www.uib.cat/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/>

2.3 Programas de movilidad de estudiantes específicos del Grado en Turismo

La UIB participa en convenios nacionales e internacionales con un amplio número de universidades. los convenios firmados en el ámbito del Grado en Turismo son, actualmente, los siguientes:

PROGRAMA ERASMUS

En el marco ERASMUS cualquier estudiante de la UIB que cumpla los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar un intercambio de estudios en alguna de las siguientes universidades europeas. Para el Grado en Turismo se ofrecen las siguientes universidades.

Università degli Studi di Siena
Università degli Studi di Torino
Akademia Wychowania Fizycznego Józefa Pilsudskiego
Middlesex University

Selcuk University
Saxion Univeristy of Applied Sciences
Robert Gordon University
Fachhochschule Stralsund
Hochschule Kempten-University of Applied Sciences
SDI München
University of Malta
Academy of Physical Education and Sport in Gdansk
Vincent Pol University in Lublin
Escola Superior de Hotelaria e Turismo do Estoril
Groupe Ecole Superieure de Commerce de Troyes
Groupe Sup de Co La Rochelle
Universit de Nice Sophia Antipolis
Università degli Studi di Bari
Hochschule Heilbronn
Haute Ecole Charlemagne
Matej Bel University
Baltijas Starptautiskā Akadēmija
Stanislaw Staszic University of Applied Sciences in Pila
Lycée Marie Curie
The Jerzy Kukuczka Academy of Physical Education in Katowice
Karlsruhe International University
Université de Savoie
University College of Management and Design ASPIRA
University of Primorska, College of Tourism
NHTV Breda
Södertörn University
University of Lapland
Universidade de Aveiro
Universidade do Algarve
Berufsakademie Ravensburg
Hochschule Worms
Hochschule Worms
International School of Management, Dortmund
Szczecin University
Leopold-Franzens-Universität Innsbruck
Università degli Studi di Macerata
Università degli Studi di Teramo
Cologne Business School
Ostfalia Hochschule Für Angewandte Wissenschaften
Bremen University of Applied Science
Erasmushogeschool Brussel
Università degli Studi di Bologna
Harz University of Applied Sciences
University of Rijeka
Copenhagen Business Academy
Université de Perpignan
Università di Corsica
Université d'Angers
Jagiellonian University in Krakow

VIVES University College Brugge
Università degli Studi di Padova
University of Ulster
Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines

PROGRAMA SICUE

En el marco del programa de movilidad SICUE, cualquier estudiante de la UIB que cumpla los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar un intercambio de estudios en alguna de las siguientes universidades españolas:

Universidad de A Coruña
Universitat d'Alacant
Universidad Deusto Bilbao
Universitat de Girona
Universidad de La Laguna
Universidad de la Rioja
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universitat de Lleida
Universidad de Málaga
Universidad de Zaragoza
Universidad de Huelva
Universidad de Oviedo
Universitat Jaume I
Universidad Rey Juan Carlos
Universitat Rovira i Virgili

PROGRAMA DRAC

En el marco del programa de movilidad DRAC, cualquier estudiante de la UIB que cumpla los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar una ayuda económica para asistir a cursos, seminarios, así como realizar estancias académicas en alguna de las universidades que conforman la red:

Universitat Abat Oliba CEU
Universitat d'Alacant
Universitat d'Andorra
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat de Barcelona
Universitat de Girona
Universitat de les Illes Balears
Universitat Internacionals de Catalunya
Universitat Jaume I
Universitat de Lleida
Universitat Miguel Hernández d'Elx
Universitat Oberta de Catalunya
Universitat de Perpinyà Via Domitia
Universitat Politècnica de Catalunya
Universitat Politècnica de València

Universitat Pompeu Fabra
Universitat Ramon Llull
Universitat Rovira i Virgili
Universitat de València
Universitat de Vic

CONVENIOS BILATERALES

En el marco del programa de movilidad “Convenios de intercambio de estudiantes”, cualquier estudiante de la UIB que cumpla los requisitos que determina el SRI en sus convocatorias anuales puede solicitar un intercambio de estudios en alguna de las siguientes universidades. Los específicos para el Grado en Turismo aparecen a continuación:

¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.

Universidad Rusa Amistat dels Pobles
Universidad Estatal de Tomsk - Rusia
Universidad de Kibi – Japón
Universidad Anahuac de Cancún
Universidad Iberoamericana (UNIBE) – Rep. Dominicana
Universidad Dominicana O&M
Universidad Pontificia Católica Madre Maestra – Rep. Dominicana
Universidad de Ciencias Aplicadas HTW Chur – Suiza
Universidad de Jinan
Universidad Sun Yat-Sen
Universidad de Nankai
Universidad Politécnica de Hong Kong
Universidad de Macao

3. Gestión de la movilidad de los alumnos de otras universidades que cursan estudios en la UIB (Alumnos entrantes o Incoming)

La UIB puede recibir estudiantes de intercambio procedentes de otras universidades en el marco de los siguientes programas de intercambio-movilidad: ERASMUS +; ERASMUS + Prácticas, SICUE, CIEE, ISEP; o Convenios de intercambio de estudiantes suscrito entre la universidad de origen y la UIB. (Ver <http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/externs/>).

Los programas de movilidad e intercambio en los que participa la UIB se rigen por unas directrices y bases propias que el SRI adapta a la realidad de la UIB, en todo aquello que dicho programa permita. En cuanto a la movilidad en el marco de los convenios bilaterales suscritos por la UIB con otras universidades, las partes determinan en qué condiciones se llevará a cabo dicha movilidad. Subsidiariamente el SRI aplica la normativa propia de movilidad de la UIB para una mejor gestión de los programas de intercambio-movilidad en todo aquello que no quede expresamente determinado por el programa en cuestión.

3.1 Mecanismos de apoyo y orientación para la acogida de los estudiantes entrantes o Incoming

El SRI planifica y aprueba anualmente las actividades que el SRI lleva a cabo para la gestión de la movilidad de los alumnos de otras universidades que cursan un periodo de estudios en la UIB.

En la página web de la UIB “Somos internacionales” se ofrece a los estudiantes “documentos de utilidad durante su estancia” (recursos, alojamiento, transporte, etc.) como “Actividades de bienvenida” (<http://hola.uib.es/intercanvi/>) así como el apoyo personalizado tanto a través del SRI como del Servicio de alumnos y gestión académica -SAGA- (<http://saga.uib.cat>).

En este sentido, el SRI organiza en septiembre y febrero la semana de “Actividades de Bienvenida”. Conforman esta semana de actividades una serie de reuniones informativas sobre los aspectos administrativos y académicos del intercambio con los miembros del SRI y los Profesores Tutores y Coordinadores de Movilidad, respectivamente. Se organizan también actividades lúdico-culturales para que los estudiantes de intercambio puedan conocer la realidad del entorno en el cual van a residir durante unos meses, al tiempo que los estudiantes aprovechan para conocerse entre si antes del inicio del periodo lectivo. Por otro lado, los estudiantes reciben también información adicional sobre la oferta académica complementaria que les brinda la UIB para que puedan obtener un mayor rendimiento de su intercambio. En este sentido se les informa sobre los cursos de catalán y español que pueden cursar gratuitamente durante su periodo de intercambio y de material para iniciarles en el uso del catalán: [Language emergency kit](#).

Principalmente pensado para aquellos estudiantes extracomunitarios, el SRI ha establecido el “Plan de acogida”. Tiene por objeto asistir y apoyar de una manera más personal a estos estudiantes en la tramitación de solicitud de renovación de su visado de estudiante, la obtención de la tarjeta de transporte público y en la búsqueda de alojamiento. Adicionalmente, en colaboración con la Asociación ESN Baleares SC, ofrece el [programa Mentor de Movilidad Internacional](#) con el objetivo de potenciar la integración cultural, académica y lingüística de los estudiantes internacionales durante su estancia en la UIB.

El medio más utilizado para difundir la información es a través la página web del SRI (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/externs/>) y listas de distribución mediante correo electrónico.

3.2 Sistema de reconocimiento y transferencia de créditos ECTS

La UIB, a través de los servicios administrativos de cada Centro, expide el certificado académico de cada uno de los estudiantes de intercambio recibidos. Este certificado es el documento oficial de la UIB que los estudiantes presentarán en su universidad de origen para iniciar los trámites de reconocimiento académico.

Los contenidos y competencias adquiridas por los estudiantes procedentes de otras universidades, nacionales o internacionales, serán evaluados aplicando los mismos criterios e instrumentos de evaluación específicos de cada módulo/materia y asignatura del plan de estudios para garantizar la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.